

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", reunida el
día viernes once (11) de marzo del año dos mil dieciséis (2.016)**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho horas y treinta minutos (8h30), en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luís Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", previa convocatoria realizada en el Diario "La Hora", pagina C5, el día 23 de Febrero de año dos mil dieciséis (2016):

- 1.- **INMOBILIAR**, entidad del Estado Ecuatoriano propietaria de novecientas quince mil setecientos cincuenta (915.750) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **45,00%** del capital social, representada por el Dr. Hugo Patricio Tapia Gómez, Coordinador General de Asesoría Jurídica en su calidad de Delegado.
- 2.- La compañía **HOTEL PARQUE ROYAL S.A.S.**, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos once (254.711) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,52%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo.
- 3.- La compañía **HOTEL ANDINO ROYAL S.A.S.**, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos once (254.711) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,52%** del capital social, representada por el Doctor Emilio Ruiz Ruiz.
- 4.- La compañía **HOTELES ROYAL S.A.**, propietaria de doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro (253.154) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,44%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo
- 5.- La compañía **HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.**, propietaria de doscientos tres mil novecientos diecisiete (203.917) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **10,02%** del capital social, representada por su Gerente y como tal Representante Legal, el señor representada por el Doctor Emilio Ruiz Ruiz.

6.- La compañía **HOTEL PACIFICO ROYAL LTDA.**, propietaria de ciento un mil ochocientos cuarenta y dos (101.842) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **5,00%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo

7.- La compañía **HOTEL BOHEME ROYAL LTDA.**, propietaria de cincuenta mil novecientos quince (50.915) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **2,50%** del capital social, representada por el Doctor Emilio Ruiz Ruiz.

Asistieron como invitados:

- La señora Mónica Ramírez Díaz, Directora Jurídica de NH HOTEL GROUP para Colombia y Ecuador,
- Los señores Rodrigo Lopez y Mario Burbano representantes de la firma auditora Deloitte & Touch

La Doctora **MONICA RAMIREZ DIAZ**, mociona el nombre del Doctor **LUIS EMILIO RUIZ RUIZ** como Presidente de la Junta General. De inmediato la Junta General, resuelve por unanimidad, designar al Doctor **LUIS EMILIO RUIZ RUIZ**, como Presidente de la misma. Actúa como secretaria la señora **MONICA RAMIREZ DIAZ**

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en la página C5 del Diario "La Hora" de fecha 23 de Febrero de 2016 del año dos mil dieciséis (2016) que es del siguiente tenor.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI".- Se convoca a los accionistas de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrara el día viernes once (11) de Marzo del año dos mil dieciséis (2016) a las 8:30h, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de Diciembre del 2015; 3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015; 4. Resolver

acerca de la distribución de los beneficios sociales; 5. Designar auditor externo para el ejercicio económico 2016; 6. Designar Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016. 7. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la Junta Directiva de la Compañía. Se convoca además al comisario de la compañía Mario Yela Mayorga C.P.A., sin perjuicio de hacerlo de manera especial e individual por nota escrita.- Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo (2º) del Artículo doscientos treinta y uno (231) de la Ley de Compañías se encuentra a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luís Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre, del Distrito Metropolitano de Quito.- Quito, D.M., 23 de Febrero de 2016.- Luis Gilberto Meneses Moncrieff.- Gerente.-

Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente designado declara instalada la sesión y pide que se proceda con el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Doctor **LUIS EMILIO RUIZ RUIZ**, como Presidente de la Junta General, y dispone que se de lectura al informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2015 suscrito por el Gerente de la compañía. Efectivamente el señor Luis Meneses da lectura al informe para a continuación, poner en consideración de la Junta su contenido. Los accionistas de no formula ninguna observación, y resuelven posponer la votación para la aprobación del informe hasta el momento en que sean rendidos previamente el informe del auditor externo, y el comisario.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de diciembre del 2015.

Los accionistas proceden a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, documentos estos que han estado a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta. A continuación la Junta General de Accionistas, resuelve posponer la aprobación del informe hasta el momento en que sean rendidos previamente el informe del auditor externo, y el comisario.

La Junta dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

En este punto toma la palabra el señor Luis Gilberto Meneses Moncrieff quien manifiesta que conforme se desprende de la documentación analizada **las utilidades de la compañía asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON CINCUENTA Y DOS DÓLARES (US.174.720,52).**

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos y del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Doctor **LUIS EMILIO RUIZ RUIZ**, como Presidente de la Junta General, y dispone que el señor Representante de la firma auditora externa **DELOITTE & TOUCHE**, al igual que el Comisario de la compañía, **MARIO YELA MAYORGA C.P.A.**, den lectura a los informes por ellos efectuados correspondiente al ejercicio económico de año 2015.

Efectivamente el representante de la firma auditora da lectura al informe en referencia, por lo que el Presidente pone en consideración de la Junta su contenido. La junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la firma auditora y dispone que el mismo sea anexado al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

A continuación toma la palabra el señor **MARIO YELA MAYORGA C.P.A.**, y en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su informe anual respecto de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015. Manifiesta el Comisario que se debe anexar su informe al expediente de la presente Junta General Ordinaria. Concluida la exposición del señor Comisario, los accionistas de la Junta General resuelven por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado y dispone que el mismo sea anexado al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

Después de escuchar los informes del Auditor Externo y del Comisario, los accionistas manifiestan por unanimidad su aprobación al Informe de la Administración y a los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2015.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En este punto el señor Administrador de la compañía propone a los señores accionistas que las utilidades del año 2015 por US.174.720,52 menos la reserva legal del 10% US.17.472,05 da una utilidad US.157.248,47 disponible para disposición de los accionistas.

El señor Emilio Ruiz recordó a los accionistas que con ocasión de los hechos del año 2006, la sociedad Copaxi no es sujeto de crédito en el sector financiero, lo que le imposibilita adquirir créditos para la operación hotelera o para la remodelación del hotel. La sociedad en el pasado ha ofrecido a los copropietarios del hotel, suministrar el flujo de caja necesarios bien sea para la operación hotelera o para la remodelación del hotel, reconociendo a la sociedad los intereses correspondientes.

Actualmente la operación hotelera requiere recursos para concluir la remodelación del hotel, razón por la cual, la sociedad debe contar con un flujo de caja necesario para dar el soporte a esta remodelación.

El Presidente de la Junta pidió un receso de 15 minutos para realizar una visita de las áreas del hotel que están siendo remodeladas.

Reanudada la reunión y luego de debatir sobre el tema, el Dr. Emilio Ruiz propuso a los accionistas de la sociedad no repartir las utilidades del ejercicio, y destinar estas utilidades para la creación de una reserva facultativa.

El Dr. Hugo Tapia manifestó que se abstiene de votar la anterior propuesta, pero deja constancia de su felicitación a la administración del hotel por la laboriosa labor en la remodelación por el cambio de las antiguas a las actuales habitaciones.

Los señores Oscar Restrepo y Emilio Ruiz en representación de los accionistas de Hoteles Royal S.A., Parque Royal Ltda. Pacifico Royal Ltda. Hotel Hacienda Royal, Andino Royal Ltda. Hotel Boheme Royal Ltda., votaron a favor la anterior propuesta, con el 55% del de las acciones en circulación, razón por la cual la propuesta fue aprobada.

5.- Designar Auditor Externo para el ejercicio 2016.

El señor Emilio Ruiz informó que por política de NH Hotel Group, todas las sociedades del grupo NH son auditadas por una sola firma externa, razón por la cual propuso el nombramiento de la firma Deloitte & Touche como auditores externos para el ejercicio del año 2016, con unos honorarios anuales de US.21.000.

La Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar a Delotte & Touche de la compañía y se faculta al Gerente de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración previamente consultada con ellos, de anual de VEINTIUN MIL DOLARES (USD.21.000,00) más IVA.

6. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.

El gerente de la compañía pone en consideración de La Junta General de Accionistas las ofertas presentadas para brindar los servicios de Comisario de la compañía para el ejercicio 2016.

1.- Mario Catón Yela Mayorga	US. 900
2.- Juan Francisco Yela Mayorga	US. 900
3.- Jessica Katherine Menéndez	US. 1.000
4.- Marcela Verónica Romero	US. 1.200

Toma la palabra el Sr. Emilio Ruiz y mociona el nombre de los Licenciados en Contabilidad Mario Catón Yela Mayorga y Juan Francisco Yela Mayorga, para que sean designados como Comisario Principal y Comisario Suplente,

respectivamente, de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", para el ejercicio económico del año 2016, de inmediato la Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar a los Licenciados en Contabilidad: Mario Catón Yela y Juan Francisco Yela Mayorga, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", y se faculta al Gerente de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración de **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$900,00)** anuales más IVA. La remuneración solo la devengará el Suplente en la medida en que el Comisario Principal no actúe.

6. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la Junta Directiva de la Compañía

El señor Oscar Restrepo propuso a los accionistas el nombramiento de la siguiente Junta Directiva:

PRINCIPALES

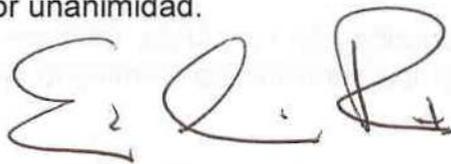
Gilles Gonzalez
Jorge Jimenez
Emilio Ruiz
INMOBILIAR
INMOBILIAR

SUPLENTE

Luis Meneses
Oscar Restrepo
Monica Ramirez
INMOBILIAR
INMOBILIAR

La Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar la anterior Junta Directiva.

Por no tener más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediendo 30 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido el tiempo previsto y siendo las diez horas con treinta y cinco minutos (10h35), el Presidente reinstala la sesión disponiendo se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



DR. EMILIO RUIZ RUIZ
Presidente de la Junta



MONICA RAMIREZ DIAZ
Secretaria de la Junta